



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Financieros

137-140

Ciudad de México, marzo 29 del 2019.
Oficio No. 5400/0116/2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

LIC. EN NUT. MARTHA P. HERNÁNDEZ RUÍZ
Encargada del Servicio de Alimentación y Dietética
Presente

En respuesta al oficio 5301/150/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$478,492.48 (cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 48/100 M.N.) incluye I.V.A., para adquisición de alimentos abarrotes para cubrir del 1ro al 15 de abril del año en curso; con cargo a las partidas 22102 y 22104.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal de acuerdo al siguiente cuadro:

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO SOLICITADO	MONTO AUTORIZADO
22102	"Productos alimenticios para personas, derivado de la presentación de servicios públicos en unidades salud, educativas, de readaptación social en salud y otras."	\$246,700.58	\$246,700.58
22104	"Productos alimenticios para el personal en las instalaciones en la dependencias y entidades"	\$231,791.90	\$231,791.90
		\$478,492.48	\$478,492.48

Por lo anterior, se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, derivado de la presión de gasto generada en el 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, marzo 29 del 2019.

Oficio No. 5400/0316/2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Jefe Del Departamento de Presupuesto

Subdirector de Recursos Financieros

L.C. PAUL ANGELES APARICIO

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.-Director de Administración.

Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

Mic. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento.

Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.



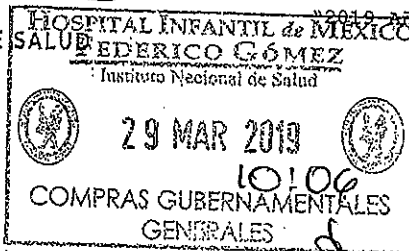
de 2

2019
AÑO DEL CUARENTA Y CINCO
EMILIANO ZAPATA



SALUD

SECRETARÍA DE



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicio De Alimentación Y Dietética
del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Ciudad de México, a 28 de Marzo de 2019

5301 / 150 /2019

C.P. Luis Márquez Plaza
Subdirector de Recursos Financieros.
Presente.

En alcance numero de oficio No. 5301/145/2019 de fecha 28 de Marzo de 2019, me permito solicitar a usted muy atentamente se me otorgue el recurso para ser comprometida la cantidad de

-----: \$478,492.48 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N); el importe antes mencionado incluye impuestos. PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS ABARROTES PARA CUBRIR DEL 01 DE ABRIL AL 15 DE ABRIL DE 2019; con cargo a las Partidas: 22102 y 22104 distribuido de la siguiente manera.

No. de partida presupuestal	Descripción de la partida	Importe a Solicitar.
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la presentación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.	\$246,700.58
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 231,791.90
Importe total:		\$ 478,492.48

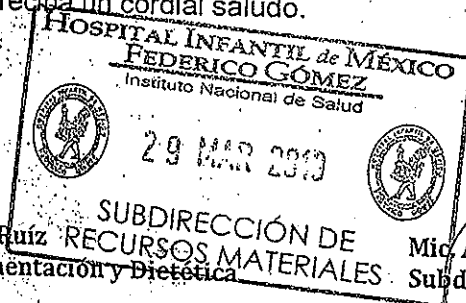
Lo anterior es derivado de que la contratación de la consolidación de abarrotes se postergo e iniciara a partir del 16 de abril del año en curso.

Por lo que es necesario abastecer estos bienes, debido a que la falta de abastecimiento de estos productos provocaría la prestación de un servicio de alimentación deficiente a pacientes y empleados, teniendo como consecuencia un mayor deterioro en la salud de los pacientes, un incremento en el tiempo de estancia hospitalaria, así mismo se dejaría de otorgar 900 servicios de dietas que cubre a 390 pacientes aproximadamente, y por lo que se dejarían de proporcionar 200 dietas especiales diariamente.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

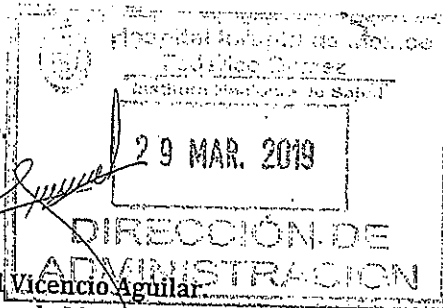
ATENTAMENTE

Patricia H. B.
Lic. Nut. Martha P. Hernández Ruiz
Encargada del Servicio de Alimentación y Dietética

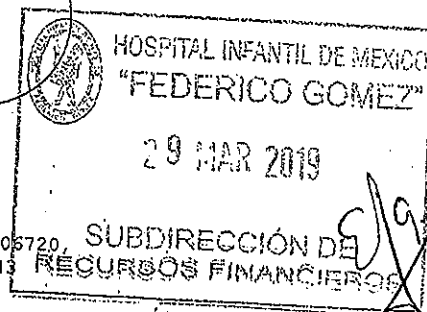


Vo. Bo.

Anabel Vicencio Aguilar
Mic. Anabel Vicencio Aguilar
Subdirectora de Mantenimiento



C.c.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales
Mic. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento
Lic. Ana Luisa Olvera García.- Jefa del Depto. de Compras Gubernamentales



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM
Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2443
www.himfg.edu.mx

